

2026 -07 -10

2,669,760.00

RAMOS CHACON LAURA CAMILA

DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE



MUNICIPIO DE SOACHA

CALLE 13 7-30

NIT. 800094755-7

SOACHA

Fecha : 10/07/2026

COMPROBANTE
DE EGRESO N°

12534

Beneficiario: 1010012352 - RAMOS CHACON LAURA CAMILA

Concepto : ACTA PARCIAL # 6 DE JULIO DEL 2026 ADICION No. 1 Y PRORROGA No. 1 AL CONTRATO No. CONTRATO 1529/2026 "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES A LA LINEA ESTRATEGICA HÁBITAT Y SANEAMIENTO BÁSICO DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARIA DE SALUD DE SOACHA -SS156. BMP202500000043849

Valor Egreso: 2,669,760.00

Orden: 13610

Banco: BANCO BANCOLOMBIA

Cuenta N°: 22113580074

CUENTAS CONTABLES

COD. CUENTA	CONCEPTO	DEBITOS	CREDITOS
1110060106	Col.Fdo.Loc.Sal.8007-4	0.00	2,669,760.00
249055	Servicios	2,669,760.00	0.00
TOTALES		2,669,760.00	2,669,760.00

DISTRIBUCION PRESUPUESTAL

RUBRO	NOMBRE
0111 - 2.3.19.03.011.10.2.3.2.02.02.009.91122.19.02	Meta 10 E3 - L3 - Información en salud para la afectación positiva de los determinantes sociales de la sal

DETALLE DE LIQUIDACION DE ORDEN No.13610

Descripción	%	Valor Base	Valor
Descuentos y otros recargos			
RETENCION ICA 10 X MIL	-1,00	2,781,000.00	-27.810,00
Adulto Mayor	-3,00	2,781,000.00	-83.430,00
		-\$	111,240.00
		VALOR NETO \$	2.669.760,00



FRANCY ENEIDA COY SUAREZ

DIRECTORA DE TESORERIA

ANEXO COMPROBANTE DE EGRESO N° 12,534

No Nit	Beneficiario	Valor Neto Cheque Girado	Información bancaria beneficiario			Firma
			Cuenta	Tipo Cuenta	Entidad Bancaria	
1010012352	RAMOS CHACON LAURA CAMILA	2,669,760.00		Corriente		
TOTAL		2,669,760.00				

Convenciones - * REP => Cheque Anulado Por Reposición

Elaboro: NRODRIGUEZI

ORIGINAL Page 1 of 1
PCT Enterprise

MUNICIPIO DE SOACHA

NIT. 800094755-7

ORDEN DE PAGO



Vigencia Fiscal 2026

Orden de Pago No.

13610

Lugar y Fecha: SOACHA 9-jul.-2026
Tipo de Orden: TECNICOS OPS
Pagado a: RAMOS CHACON LAURA CAMILA Nit/C.C.: 1010012352 7 Persona Natural
Documento_: Contrato 1529/2026

Facturas:

Concepto: ACTA PARCIAL # 6 DE JULIO DEL 2026 ADICION No. 1 Y PRORROGA No. 1 AL CONTRATO No. CONTRATO 1529/2026 "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES A LA LINEA ESTRATEGICA HÁBITAT Y SANEAMIENTO BÁSICO DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARIA DE SALUD DE SOACHA -SS156. BMP202500000043849

Programa:

Registro Presupuestal: 4537 Vigencia Registro: 2026 Contrato : 1529/2026

Detalle Orden	
Imputación Presupuestal	Valor
0111 - 2.3.19.03.011.10.2.3.2.02.02.009.9 1122.19.02.103 - 50	2.781.000,00
	\$ 2.781.000,00

Detalle Liquidación			
Descripción	%	V. Base	Valor
Descuentos y otros recargos			
RETENCION ICA 10 X MIL	-1,000	2.781.000,00	-27.810,00
Adulto Mayor	-3,000	2.781.000,00	-83.430,00
			\$-111.240,00
			\$ 2.669.760,00

OP - APROBADA: El Secretario de Hacienda AUTORIZA la siguiente ORDEN DE PAGO, Conforme a lo consignado en la liquidación contenida en la presente AFECTACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTAL.

JOHANNA CAROLINA TAVERA
SECRETARIA DE HACIENDA

Afectación Contable			
Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
24362705	0.00	27.810.00	RETENCION ICA 10 X MIL
249055	0.00	2.669.760.00	Servicios
24909009	0.00	83.430.00	Fondo Adulto mayor
55020502	2.781.000.00	0.00	Servicios tecnicos OPS
	2.781.000,00	2.781.000,00	

SOL YALILE VASQUEZ PARRA
DIRECTOR FINANCIERO (C)



NIT. 890.903.9388

Empresa: MUNICIPIO DE SOACHA
NIT: 800094755
Tipo de pago: PAGOS CUENTA MAESTRA
Nombre del pago: 800094755
Secuencia: J
Número de cuenta a debitar: 22113580074
Fecha: 14-07-2026
Hora: 16:16:56
Fecha de envío del pago: 10-07-2026
Fecha para Procesar el pago: 10-07-2026

Impreso por: MUNICIPIO DE

Total Registros del Lote: 16	Registros Procesados: 8	Registros Rechazados: 0	Registros Pendientes: 0
Valor Total del Pago: \$19,765,440.00	Valor Registros Procesados: \$19,765,440.00	Valor Registros Rechazados: \$0.00	Valor Registros Pendientes: \$0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
00550488423604039	Ahorros	1010012352	LAURA CAMILA RAM	2,669,760.00	BANCO DAVIVIENDA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	10-07-2026
00550472900154916	Ahorros	39642239	BERENICE CUERVO	2,442,240.00	BANCO DAVIVIENDA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	10-07-2026
00000052582993823	Ahorros	26644624	GEMA INES PERDOM	2,442,240.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE BANCOLOMBIA	10-07-2026
00000000057912649	Ahorros	53891496	YEIMI ALEXANDRA	2,442,240.00	BANCO AV VILLAS	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	10-07-2026
00000000261440291	Ahorros	1001046163	MARIA ALEJANDRA	2,442,240.00	BANCO DE BOGOTA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	10-07-2026
000000000668836906	Ahorros	53890328	RUTH CATALINA MA	2,442,240.00	BANCO AV VILLAS	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	10-07-2026
000000091223614090	Ahorros	1003764948	AURA MARIA MONRO	2,442,240.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE BANCOLOMBIA	10-07-2026
00550476100011362	Ahorros	1024505845	PAOLA ANDREA ROA	2,442,240.00	BANCO DAVIVIENDA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	10-07-2026

Folios 10 13610

 Alcaldía de SOACHA	GESTIÓN FINANCIERA		CÓDIGO:	GF-FR-001
			VERSIÓN:	4
FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO			FECHA DE APROBACIÓN	16/3/2026

No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	1529 de 28/01/2026		TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
PERIODO CERTIFICADO	DESDE	1/6/2026	HASTA	30/6/2026

I. DATOS DEL CONTRATO			
Unidad ejecutora	SECRETARIA DE SALUD		
Nombre Contratista	Laura Camila Ramos Chacón		
No. Identificación (CC - NIT)	1.010.012.352		
Objeto Contratual	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES A LA LINEA ESTRATEGICA HÁBITAT Y SANEAMIENTO BÁSICO DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARIA DE SALUD DE SOACHA - SS156		
Valor total del Contrato*	\$	16.686.000,00	Reserva presupuestal
Plazo total Contrato**	SEIS (6) MESES		No
Acta de pago Número	6		Vo.Bo Dir. Presupuesto
Valor del pago en numeros	\$ 2.781.000		
Valor del pago en letras	DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS M/OTE		
No. CRP y fecha de expedición	1822 de 30/01/2026	4537 de 29/05/2026	
No. Del rubro de CRP	0111- 2.3.19.03.011.10.2.3.2.02.02.009.91 122.19.02.103-50	0111- 2.3.19.03.011.10.2.3.2.02.02.009.91 122.19.02.103-50	
Fecha aprobación garantía (Si aplica)			
Fecha de Inicio contrato:	30/1/2026	Fecha de Terminación contrato:	29/7/2026
Dependencia:	SALUD PÚBLICA		
Supervisor - Cargo:	ANGELICA DÍAZ MUÑOZ-TECNICO ÁREA SALUD		
Nombre de entidad financiera para pago	DAVIVIENDA	Actividad economica CIU	8299
Numero de cuenta	550488423604039	Regimen en ventas	NO Responsable de IVA
Tipo de cuenta	AHORROS	No. Factura	

*Debe incluir el valor de las adiciones, si aplica.

**Debe tener en cuenta las prórrogas, si aplica.

II. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.		
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO (Descripción cuantitativa y cualitativa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual)	EVIDENCIA VERIFICABLE (Referir la ubicación de los soportes sin acompañarlos físicamente, los cuales integran el archivo del área correspondiente)
1.REALIZAR VISITAS DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA A HOGARES INFANTILES ICBF Y JARDINES,DANDO CUMPLIMIENTO A LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA MENSUALMENTE POR LA LÍNEA ESTRATÉGICA DE SALUD AMBIENTAL.	SE REALIZO LA VISITA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE 2 HOGARES INFANTILES ICBF Y 5 JARDINES	SOPORTES REPOSAN EN EL MEDIO MAGNÉTICO SHAREPOINT EN LA CARPETA DE EJECUCION DEL CONTRATO DENOMINADA "1529_LAURA_RAMOS" Y EN EL MEDIO FISICO EN EL ARCHIVO DOCUMENTAL DE LA LINEA ESTRATEGICA DE HÁBITAT DE SALUD AMBIENTAL https://n9.cl/iy0zw
2.REALIZAR VISITAS DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA A ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN NO FORMAL, (ACADEMIAS Y SIMILARES), COMO TAMBIÉN A INSTITUCIONES EDUCATIVAS URBANAS Y RURALES, PÚBLICAS O PRIVADAS, DANDO CUMPLIMIENTO A LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA MENSUALMENTE POR LA LÍNEA ESTRATÉGICA DE SALUD AMBIENTAL.	SE REALIZO LA VISITA DE INSPECCION Y VIGILANCIA DE 2 ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN NO FORMAL.	SOPORTES REPOSAN EN EL MEDIO MAGNÉTICO SHAREPOINT EN LA CARPETA DE EJECUCION DEL CONTRATO DENOMINADA "1529_LAURA_RAMOS" Y EN EL MEDIO FISICO EN EL ARCHIVO DOCUMENTAL DE LA LINEA ESTRATEGICA DE HÁBITAT DE SALUD AMBIENTAL https://n9.cl/iy0zw

	GESTIÓN FINANCIERA		CÓDIGO:	GF-FR-001
			VERSIÓN:	4
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO		FECHA DE APROBACIÓN	16/3/2026

No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	1529 de 28/01/2026		TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
PERIODO CERTIFICADO	DESDE	1/6/2026	HASTA	30/5/2026
3 REALIZAR VISITAS DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA A CANCHAS DE TEJO, BILLARES CANCHAS SINTÉTICAS, CENTROS DEPORTIVOS Y PARQUES DANDO CUMPLIMIENTO A LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA MENSUALMENTE POR LA LÍNEA ESTRATÉGICA DE SALUD AMBIENTAL.	SE REALIZO LA VISITA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE 1 CANCHA DE TEJO Y 1 EXPENDIOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN CASAS DE LENOCINIO, Y PARQUE DE DIVERSIONES Y 1 ACTA DE DILIGENCIA			SOPORTES REPOSAN EN EL MEDIO MAGNÉTICO SHAREPOINT EN LA CARPETA DE EJECUCION DEL CONTRATO DENOMINADA "1529_LAURA_RAMOS" Y EN EL MEDIO FISICO EN EL ARCHIVO DOCUMENTAL DE LA LINEA ETRAEGICA DE HÁBITAT DE SALUD AMBIENTAL https://a9.cl/iy0zw
4 REALIZAR VISITAS DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA A ESTABLECIMIENTOS DE BAJO RIESGO (COMERCIO DE ROPA, CALZADO, PAPELERÍAS, COMPRA VENTAS Y CASINOS), DANDO CUMPLIMIENTO A LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA MENSUALMENTE POR LA DIMENSIÓN DE SALUD AMBIENTAL.	SE REALIZO LA VISITA DE INSPECCION Y VIGILANCIA DE 10 ESTABLECIMIENTOS DE BAJO RIESGO Y 3 ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIALIZACIÓN DE COLCHONES.			SOPORTES REPOSAN EN EL MEDIO MAGNÉTICO SHAREPOINT EN LA CARPETA DE EJECUCION DEL CONTRATO DENOMINADA "1529_LAURA_RAMOS" Y EN EL MEDIO FISICO EN EL ARCHIVO DOCUMENTAL DE LA LINEA ETRAEGICA DE HÁBITAT DE SALUD AMBIENTAL https://n9.cl/iy0zw
5. REALIZAR VISITAS DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA A BANCOS Y OFICINAS, DANDO CUMPLIMIENTO A LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA MENSUALMENTE POR LA LÍNEA ESTRATÉGICA DE SALUD AMBIENTAL.	SE REALIZO LA VISITA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE 2 BANCOS Y OFICINAS.			SOPORTES REPOSAN EN EL MEDIO MAGNÉTICO SHAREPOINT EN LA CARPETA DE EJECUCION DEL CONTRATO DENOMINADA "1529_LAURA_RAMOS" Y EN EL MEDIO FISICO EN EL ARCHIVO DOCUMENTAL DE LA LINEA ETRAEGICA DE HÁBITAT DE SALUD AMBIENTAL https://n9.cl/iy0zw
6 REALIZAR VISITAS DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA A CENTROS DE CULTO, DANDO CUMPLIMIENTO A LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA MENSUALMENTE POR LA DIMENSIÓN DE SALUD AMBIENTAL.	SE REALIZO LA VISITA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE 1 CENTROS DE CULTO.			SOPORTES REPOSAN EN EL MEDIO MAGNÉTICO SHAREPOINT EN LA CARPETA DE EJECUCION DEL CONTRATO DENOMINADA "1529_LAURA_RAMOS" Y EN EL MEDIO FISICO EN EL ARCHIVO DOCUMENTAL DE LA LINEA ETRAEGICA DE HÁBITAT DE SALUD AMBIENTAL https://n9.cl/iy0zw
7. APOYAR OPERATIVOS DE PREVENCIÓN EN CUANTO A CONTAMINACIÓN DEL AGUA Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN ZONAS COMERCIALES Y DE MAYOR AFECTACIÓN A NIVEL MUNICIPAL, DANDO CUMPLIMIENTO A LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA MENSUALMENTE POR LA LÍNEA ESTRATÉGICA DE SALUD AMBIENTAL.	SE REALIZARON 4 INFORMES EN CUANTO A CONTAMINACIÓN DEL AGUA Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN ZONAS COMERCIALES Y DE MAYOR AFECTACIÓN A NIVEL MUNICIPAL.			SOPORTES REPOSAN EN EL MEDIO MAGNÉTICO SHAREPOINT EN LA CARPETA DE EJECUCION DEL CONTRATO DENOMINADA "1529_LAURA_RAMOS" Y EN EL MEDIO FISICO EN EL ARCHIVO DOCUMENTAL DE LA LINEA ETRAEGICA DE HÁBITAT DE SALUD AMBIENTAL https://n9.cl/iy0zw
8 APOYAR LAS JORNADAS LIDERADAS POR LA LÍNEA ESTRATÉGICA DE SALUD AMBIENTAL Y/O DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA, SEGÚN PROGRAMACIÓN.	SE REALIZO 1 APOYO A JORNADAS LIDERADAS POR LA LÍNEA ESTRATÉGICA DE SALUD AMBIENTAL Y/O DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA.			SOPORTES REPOSAN EN EL MEDIO MAGNÉTICO SHAREPOINT EN LA CARPETA DE EJECUCION DEL CONTRATO DENOMINADA "1529_LAURA_RAMOS" Y EN EL MEDIO FISICO EN EL ARCHIVO DOCUMENTAL DE LA LINEA ETRAEGICA DE HÁBITAT DE SALUD AMBIENTAL https://n9.cl/iy0zw

III. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Periodo de pago	MAYO
No. Planilla	84930279
ITEM	ENTIDAD
SALUD	SALUD TOTAL EPS
PENSIÓN	PORVENIR
ARL	ARL SURA

¿LE HAN RECONOCIDO PENSION?	No
Entidad que lo reconoció:	
¿LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL REALIZA SUS APORTES DE ARL (Riesgo IV y V)?	No
No. De Planilla	

 Alcaldía de SOACHA	GESTIÓN FINANCIERA		CÓDIGO:	GF-FR-001
			VERSIÓN:	4
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO		FECHA DE APROBACIÓN	16/3/2026

No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	1529 de 28/01/2026		TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
PERIODO CERTIFICADO	DESDE	1/6/2026	HASTA	30/6/2026

IV. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

INFORMACIÓN FINANCIERA	
VALOR INICIAL	\$ 11.124.000,00
VALOR ADICIONES	\$ 5.562.000,00
VALOR INICIAL MAS ADICIONES	\$ 16.686.000,00
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 13.997.700,00
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	83,89%
SALDO POR EJECUTAR	\$ 2.688.300,00

PAGO ANTICIPADO	
ANTICIPO 1	
ANTICIPO 2	
TOTAL ANTICIPOS	0
AMORTIZACIONES	
POR AMORTIZAR	0

V. DECLARACIÓN ESPECIAL

El contratista declara que toda la información relacionada en el presente informe, corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del respectivo periodo, así como la información de las Entidades a las que aporta al Sistema General de Seguridad Social Integral – SGSSI.

La supervisión del contrato o suplencia verifica el cumplimiento por parte del contratista con respecto a los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos labores, de conformidad con la normatividad vigente, así como cumplimiento de las actividades a cargo del contratista y toda la información registrada en el presente documento, también certifica que todos los documentos de la ejecución contractual expedidos a la fecha están publicados en el SECOP II.

En caso de que el supervisor del contrato se ausente de manera temporal y sea designado un supervisor suplente, en las firmas de supervisión se deberá especificar de manera clara el nombre del supervisor encargado, cargo, documento de identidad y el periodo exacto durante el cual ejerció dicha función, indicando las fechas de inicio y finalización del encargo.

La supervisión autoriza el trámite de pago de la presente acta a la Secretaría de Hacienda Municipal.

Fecha de elaboración: JUNIO-2026

	
NOMBRE SUPERVISOR CONTRATO: ANGELICA DÍAZ MUÑOZ CARGO: TECNICO AREA SALUD CEDULA DE CIUDADANIA: 1.023.871.818 FECHA DE SUPERVISIÓN: 01/06/2026 a 30/06/2026	NOMBRE SUPERVISOR SUPLENTE: CARGO: CEDULA DE CIUDADANIA: FECHA DE SUPERVISIÓN:



	
NOMBRE CONTRATISTA:	Laura Camila Ramos Chacón
CARGO O PERFIL:	TECNÓLOGO
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.010.012.352
No. DE CONTACTO:	3227183629

REVISÓ CENTRAL DE CUENTAS	
---------------------------	--

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 1 de 2

DATOS DEL APORTANTE					
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TÉLEFONO	CORREO
CC	1010012352	LAURA CAMILA RAMOS CHACON	carrera 9 his #50-08 sur	000000000	lrcd611@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN		NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CUIDAD / MUNICIPIO
UNICA		I - Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		84930279	18/06/2026	1	0
PERIODO SALUD		PERIODO PENSION	TOTAL PLANILLA	TOTAL A PAGAR	
2026-06		2026-05	1	\$1,750,905	\$79,600

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD					
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	218,900	0	No. Autorización Valor
					0 0

TOTALES PENSION					
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante
230301	Prevenir	800224608-8	280,200	0	0

TOTALES RIESGOS LABORALES					
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades	Aportes Otros
14-11	ARL SURA	800003700-5	42,700	No. Autorización Valor	Aportes Sistemas
				0 0	42,700

TOTALES CAJAS					
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte
CCF24	Compensar Caja	860068042-7	35,100	6	200

TOTALES PARA FISCALES					
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados	
0	6	0	0	0	
0	6	0	0	0	

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	218,900	218,900
Pension	1	280,200	280,200
Riesgos Laborales	1	42,700	42,700
CCF	1	35,100	35,100
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	576,900	579,600

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAMES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		84930279	18/06/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-05	2026-05	1	\$1,750,905	\$579,600	

INFORMACIÓN COTIZANTE						INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN							SAUD				RIESGOS LABORALES				CCF				PARAFISCALES								
No.	Tipo y Número de Identificación		Apellidos y Nombres		Cotizante	Régimen	Colaborador	BO	REF	TDE	TAE	TAP	VSP	BLN	LMA	VCT	ATC	RL	CONEXION	Cód. APP	IBC APP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Fondo pensional de solidaridad	Fondo de subsidio	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód ARL	IBC ARL	Días	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte ICUP	Aporte CESAF	Aporte MEN	
1	CC	1010012352		RAMOS CHACON LAURA CAMILA	59	O	N													230301	1,750,905	30	280,200	0	0	0	EP5002	1,750,905	30	218,900	14-11	1,750,905	30	42,700	CCF24	1,750,905	30	35,100	0	0	0	0	0

6

 Alcaldía Municipal de Soacha	GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO		GF-FR-F006
		VERSIÓN		3
		FECHA DE APROBACIÓN		
	TRAMITE DE PAGO - FORMATO DE RETENCIÓN EN LA FUENTE		DD	MM
19			9	2025

RETENCIÓN EN LA FUENTE PARA EMPLEADOS – CONTRATISTA (PRESTACIÓN DE SERVICIOS)

Reforma Tributaria 1567 y Decreto 0099 de Enero 25 de 2013.

1. Yo, Laura Camila Ramos Chacón, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 1.010.012.352 de Bogotá en aplicación a lo establecido en el Artículo 172 del Decreto reglamentario 0099 de 2013, que reglamenta las tarifas y procedimientos para la aplicación de retención en la fuente para empleados, certifico que los contratos relacionados a continuación se encuentran vigentes y representan la totalidad de mis ingresos por contratos de prestación de servicios en el municipio de Soacha del 01/06/2026 al 30/06/2026

ENTIDAD	No. CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR DEL CONTRATO	INGRESO MENSUAL
ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	1529-2026	30 de enero del 2026	29 de mayo del 2026	11.124.000	0
ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	ADICIÓN N1 Y PRORROGA N1 AL CONTRATO 1529	30 de mayo del 2026	29 de Julio del 2026	5.562.000	2.781.000

2. Bajo la gravedad de juramento certifico que SI ☐ NO ☒ , soy declarante del impuesto sobre la renta.

3. Para efectos de la aplicación de las tarifas de retención en la fuente certifico que pertenezco al régimen de ventas:

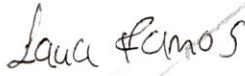
RESPONSABLE DE IVA		NO RESPONSABLE DE IVA	☒
--------------------	--	-----------------------	-------------------------------------

4. Relación de Dependientes (Artículo 2, Decreto 099/13).

NOMBRE DEL DEPENDIENTE	EDAD	PARENTESCO	VALOR MENSUAL

La presente Certificación se expide en Junio de 2026

NOTA: EN CASO DE PADRES Y CONYUGES DEPENDIENTES DEBE VENIR CERTIFICADO POR CONTADOR PÚBLICO O MEDICINA LEGAL EN CASO DE DEPENDIENTE CON DISCAPACIDAD.


FIRMA:
 C.C. 1.010.012.352 DE BOGOTÁ

	GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL		Código	GJ-FR-019
	FORMATO DE ADICIÓN, PRÓRROGA Y MODIFICACIÓN A CONTRATO		Versión	2.0
	CELEBRADO		Fecha de Aprobación	
			23	07 2024

ADICIÓN Y PRÓRROGA N°. 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN N°. 1529-2026, CELEBRADO ENTRE LA ALCALDÍA DE SOACHA Y LAURA CAMILA RAMOS CHACON CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1010012352

Entre los suscritos **NUBIA ANGELICA LUGO** identificada con cédula de ciudadanía 39.771.318 expedida en Madrid, quien obra en representación del Municipio de Soacha, en calidad de Secretaria de Salud, cargo para el cual fue nombrada mediante Resolución 0108 del 01 de febrero de 2024, según consta en Acta de Posesión N° 097 de fecha 01 de febrero de 2024, en uso de las facultades y funciones contenidas en el Decreto 158 del 01 de diciembre de 2021, y el Decreto 0070 de 20 de agosto de 2024, que delegó la contratación en sus diferentes etapas, en cabeza de los Secretarios del Despacho, actuando en nombre y representación del MUNICIPIO DE SOACHA, con NIT 800094755-7, quien para los efectos del presente contrato se denomina EL MUNICIPIO, por una parte y por la otra, **LAURA CAMILA RAMOS CHACON** con cedula de ciudadanía N°. 1010012352, quien para los efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la siguiente adición, prórroga y modificación N° 01 al contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N°. 1529-2026, previas las siguientes consideraciones:

1. Que el día 28 DE ENERO DEL 2026, la Secretaría de Salud, en representación del Municipio de Soacha y LAURA CAMILA RAMOS CHACON, identificado (a) con cédula de ciudadanía N° 1010012352, obrando en nombre propio, suscribieron el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 1529-2026, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES A LA LÍNEA ESTRATÉGICA HÁBITAT Y SANEAMIENTO BÁSICO DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE SOACHA -SS156"
2. Que el plazo inicial del contrato en mención, se pactó en CUATRO (04) MESES SIN QUE SUPERE 31 DE DICIEMBRE DE 2026, y el valor inicial del citado contrato corresponde a la suma de ONCE MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL PESOS M/CTE (\$11'124.000).
3. Que el día 30 DE ENERO DEL 2026, se dio inicio al contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 1529-2026, el cual tiene como fecha de terminación el día 29 DE MAYO DEL 2026.
4. Que la supervisión del contrato No. 1529-2026 está a cargo de ANGELICA XIOMARA DIAZ MUÑOZ, en su calidad de TÉCNICO ÁREA SALUD de la Secretaría de Salud.
5. Que teniendo en cuenta la necesidad planteada por la supervisión del contrato mediante justificación del mes de ABRIL DEL 2026, en el sentido que se requiere cumplir con las metas y propósitos propios de la Administración Municipal y su plan de desarrollo, se requiere contar con los servicios de LAURA CAMILA RAMOS CHACON, para la adecuada ejecución de las funciones propias de SALUD PUBLICA de la Secretaría de Salud, se hace imprescindible prorrogar y adicionar en recursos el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N°. 1529-2026.
6. Se considera viable prorrogar y adicionar en recursos el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N°. 1529-2026.
7. Que se cuenta con los recursos presupuestales para amparar la presente adición mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°. 3604 del 24 DE ABRIL DEL 2026, por valor de CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$5.562.000) del presupuesto

 Alcaldía de SOACHA	GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL		Código	GJ-FR-019	
			Versión	2.0	
	FORMATO DE ADICIÓN, PRÓRROGA Y MODIFICACIÓN A CONTRATO		Fecha de Aprobación		
	CELEBRADO		23	07	2024

ADICIÓN Y PRÓRROGA N°. 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN N°. 1529-2026, CELEBRADO ENTRE LA ALCALDÍA DE SOACHA Y LAURA CAMILA RAMOS CHACON CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1010012352

de Gastos de la Secretaría de Salud, 0111-2.3.19.03.011.10.2.3.2.02.02.009.91122.19.02.103-50, META 10 E3-L3 INFORMACIÓN EN SALUD PARA LA AFECTACIÓN POSITIVA DE LOS DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD EN EL TERRITORIO el cual será pagadero con el presupuesto del año 2026, expedido por la Dirección de Presupuesto de la Alcaldía de Soacha.

8. La presente adición está en concordancia con lo estipulado con el parágrafo del artículo 40 de la ley 80 de 1993. "Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales".

Que de conformidad con el principio de la autonomía de la voluntad; y en razón a las anteriores consideraciones las partes acuerdan:

CLÁUSULA PRIMERA - ADICIÓN: Adicionar al valor estipulado en la cláusula TERCERA del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 1529-2026 la suma de **CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$5.562.000)** incluido IVA, impuestos, tasas, contribuciones y descuentos de carácter nacional, territorial y costos directos o indirectos si a ello hubiera lugar, quedando el contrato por un valor total de: **DIECISÉIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$16.686.000)**.

CLÁUSULA SEGUNDA - IMPUTACION PRESUPUESTAL: El gasto que ocasione la presente adición se pagará con cargo a la Imputación Presupuestal Vigencia 2026, de conformidad con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°. 3604 del 24 DE ABRIL DEL 2026, por valor de CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$5.562.000) bajo el rubro "META 10 E3-L3 INFORMACIÓN EN SALUD PARA LA AFECTACIÓN POSITIVA DE LOS DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD EN EL TERRITORIO" y fuente "INVERSION" código 0111-2.3.19.03.011.10.2.3.2.02.02.009.91122.19.02.103-50, el cual será pagadero con el presupuesto del año 2026, expedido por la Dirección de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda del MUNICIPIO DE SOACHA.

CLÁUSULA TERCERA - PRÓRROGA: Las partes acuerdan prorrogar el plazo de ejecución del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N°. 1529-2026, por un término de **DOS (2) MESES**, quedando el contrato por un plazo total de **SEIS (6) MESES**. Así las cosas, la prórroga empezará a partir del día siguiente a la fecha de vencimiento del término de ejecución inicial del contrato, esto es, desde el 30 DE MAYO DEL 2026 hasta el 29 DE JULIO DEL 2026.

CLÁUSULA CUARTA - MODIFICACIÓN: Modificar la cláusula SEGUNDA del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N°. 1529-2026 la cual quedará de la siguiente manera:

CLÁUSULA SEGUNDA. PLAZO Y VIGENCIA: El plazo de ejecución del contrato es de **SEIS (6) MESES** contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Su vigencia comprenderá el plazo de ejecución y seis (6) meses más.

CLÁUSULA QUINTA - MODIFICACIÓN: Modificar la cláusula TERCERA del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N° 1529-2026 la cual quedará de la siguiente manera:

CLÁUSULA TERCERA. VALOR DEL CONTRATO: El valor del presente contrato es la suma de **DIECISÉIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$16.686.000)**, Incluidos los impuestos, tasas

 Alcaldía de SOACHA	GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL		Código		GJ-FR-019	
	FORMATO DE ADICIÓN, PRÓRROGA Y MODIFICACIÓN A CONTRATO CELEBRADO		Versión		2.0	
			Fecha de Aprobación			
			23		07	

ADICIÓN Y PRÓRROGA N°. 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN N°. 1529-2026, CELEBRADO ENTRE LA ALCALDÍA DE SOACHA Y LAURA CAMILA RAMOS CHACON CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1010012352

contribuciones nacionales propias del servicio y las obligaciones tributarias a que haya lugar. Este valor se encuentra respaldado presupuestalmente mediante los Certificados de Disponibilidad Presupuestal 1281 del 03 DE ENERO DEL 2026 y 3604 del 24 DE ABRIL DEL 2026, ambos del rubro "META 10 E3-L3 INFORMACION EN SALUD PARA LA AFECTACION POSITIVA DE LOS DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD EN EL TERRITORIO", código: 0111-2.3.19.03.011.10.2.3.2.02.009.91122.19.02.103-50, fuente "INVERSION". El proceso inicial está incluido en el Plan de Adquisiciones del Municipio.

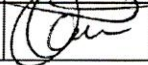
CLÁUSULA SEXTA – PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: La presente adición, prórroga y modificación N° 01 del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N° 1529-2026, requiere para su perfeccionamiento de la firma de las partes y la expedición del correspondiente registro presupuestal.

CLÁUSULA SÉPTIMA – ANEXOS DE LA ADICIÓN Y PRORROGA: Hacen parte integral los siguientes documentos: **A.** Solicitud y justificación de la necesidad de adicionar y prorrogar el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N°. 1529-2026; **B.** Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3604 del 24 DE ABRIL DEL 2026 y **C.** Antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, medidas correctivas del Contratista, REDAM, certificado de inhabilidades por delitos sexuales, exámenes médicos ocupacionales.

CLÁUSULA OCTAVA – PUBLICACION: La presente adición, prórroga y modificación N°. 01 al contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N°. 1529-2026 será publicada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.

CLÁUSULA NOVENA – VIGENCIA DE LAS CLÁUSULAS: Continúan vigentes todas las cláusulas y estipulaciones del contrato, no modificadas por el presente acuerdo.

CLÁUSULA DÉCIMA – FIRMA DEL MODIFICATORIO ELECTRÓNICO: Las partes aceptan de común acuerdo suscribir el presente modificatorio a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública- SECOP II, herramienta tecnológica que es administrada por Colombia Compra Eficiente, por lo que no es necesario plasmar firmas por las partes, siendo esto acorde con la normatividad vigente, teniendo así validez jurídica y probatoria.

Proyectó Jurídicamente:	LAURA CAMILA HURTADO GOMEZ – OPS 0085-2026 - Profesional Contratista – Secretaria de Salud del Municipio de Soacha.	
Revisó y Aprobó Jurídicamente:	OSCAR JAVIER HERNANDEZ RODRIGUEZ – OPS 0083-2026 - Profesional Contratista – Secretaria de Salud del Municipio de Soacha.	

CONTRATISTA	LAURA CAMILA RAMOS CHACON		OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE INSPECCION Y VIGILANCIA DE LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES A LA LINEA ESTRATEGICA HABITAT Y SANEAMIENTO BASICO DE LA DIRECCION DE SALUD PUBLICA DE LA SECRETARIA DE SALUD DE SOACHA S5156.									
NUMERO Y FECHA DE CONTRATO	1529-2026 28/01/2026		VALOR INICIAL CONTRATO	\$ 11.124.000,00									
PLAZO DE EJECUCION	SEIS (06) MESES		ADICION 1	\$ 5.562.000,00									
FECHA DE INICIO CONTRATO	30/01/2026		ADICION 2	\$ 16.686.000,00									
FECHA DE FINALIZACION CONTRATO	29/07/2026		VALOR TOTAL CONTRATO	\$ 16.686.000,00									

BALANCE FINANCIERO

CDP	CRP	CODIGO PRESUPUESTAL COMPLETO	RECURSO	VALOR	ACTA PARCIAL 1	ACTA PARCIAL 2	ACTA PARCIAL 3	ACTA PARCIAL 4	ACTA PARCIAL 5	ACTA PARCIAL 6	ACTA PARCIAL 7	ACTA PARCIAL 8	ACTA PARCIAL 9	ACTA PARCIAL 10	ACTA PARCIAL 11	ACTA PARCIAL 12	ACTA PARCIAL 13	TOTAL AMORTIZACION	SALDO
1281	1822	0111-2.3.19.03.011.10.2.3.2.02.02.009.91122.19.02.103-50	50	\$ 11.124.000,00	\$ 92.700,00	\$ 2.781.000,00	\$ 2.781.000,00	\$ 2.781.000,00	\$ 2.781.000,00	\$ 2.781.000,00								\$ 11.124.000,00	\$ -
3604	4537	0111-2.3.19.03.011.10.2.3.2.02.02.009.91122.19.02.103-50	50	\$ 5.562.000,00					\$ 92.700,00	\$ 2.781.000,00								\$ 2.873.700,00	\$ 2.688.300,00
TOTAL CONTRATO				\$ 16.686.000,00	\$ 92.700,00	\$ 2.781.000,00	\$ 2.781.000,00	\$ 2.781.000,00	\$ 2.781.000,00	\$ 2.781.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 13.997.700,00	\$ 2.688.300,00

Dubia c. lugo

Firma: **NUBIA ANGELICA LUGO**
SECRETARÍA DE SALUD

Proyecto: Liceth Orampo Muñoz - Profesional Financiero.
Aprobó: Angela Paola Coronado Rubiano - Profesional Especializado